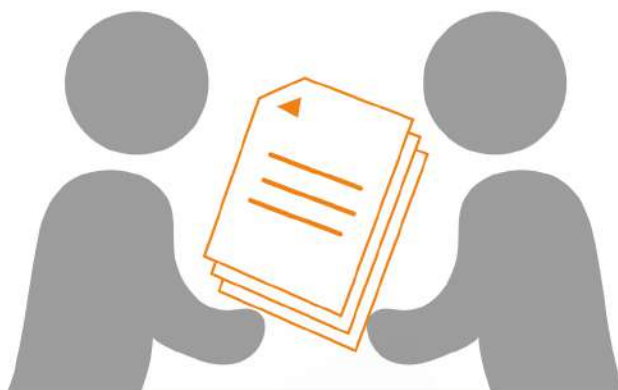




**VALLE DE GUADALUPE**  
Administración 2021-2024

# **ENTREGA, RECEPCIÓN**

## **VALLE DE GUADALUPE, JAL.**



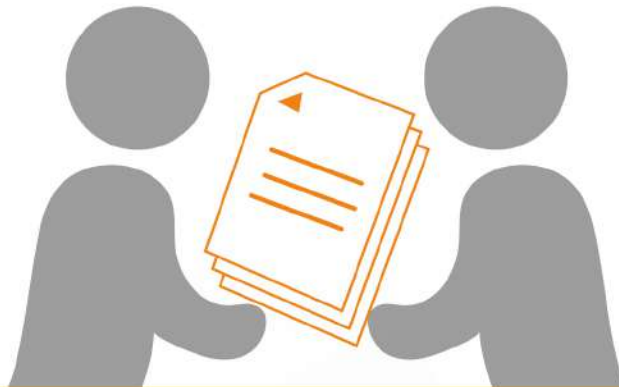
Con fundamento en la Ley de Entrega-Recepción del  
Estado de Jalisco y sus Municipios



**VALLE DE GUADALUPE**  
Administración 2021-2024

# **ENTREGA, RECEPCIÓN**

## **VALLE DE GUADALUPE, JAL.**



# **DIF Municipal**

Con fundamento en la Ley de Entrega-Recepción del  
Estado de Jalisco y sus Municipios



VALLE DE GUADALUPE

Administración 2021 - 2024

# CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN

De conformidad a lo establecido en el artículo 27 de la "LEY DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS" se realiza la verificación física en base a lo establecido en el acta de entrega-recepción y sus anexos. Se da inicio a la actividad de verificación siendo las 09:00 hrs del día 18 de Octubre del año 2021 en las instalaciones de la dependencia así como en los almacenes o espacios de la misma (cuando aplique); destinados al resguardo de los bienes fijos recibidos durante el acto de entrega-recepción.

Dependencia verificada: DIF Municipal

Titular/ Director de la dependencia: Ana Rocío Rentería Torres

Persona que recibió la dependencia: Ana Rocío Rentería Torres

En caso de encontrarse observaciones durante el proceso de verificación deberán anexarse a este documento y enlistar los anexos en el siguiente espacio: No se encuentre ninguna observación  
N.A

Se concluye la actividad a las 12:30 hrs del día 18 de octubre del 2021.

Rocío Rentería Torres

C. Ana Rocío Rentería Torres  
Titular de la dependencia verificada.

[Signature]

QFB- David Alan Jáuregui Casillas  
Titular del Órgano Interno de Control



[Signature]

C. Estefanía Barba Casillas  
Testigo

Palacio Municipal S/N  
Valle de Guadalupe, Jal.  
C.P. 47381

01 (347) 7140 040  
01 (347) 7140 273  
01 (347) 7140 120

Presidencia@vallede  
guadalupe.gob.mx

valledeguadalupe.gob.mx